Barranquilla D.E.I.P., Enero de 2024

Doctor
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MAYRA ALEJANDRA DÍAZ MONTES,** identificado(a) con **C.C 1.143.131.642** , para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la **CALLE 40 #11-07,** para el funcionamiento de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARIA CANO SEDE 4.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría [i] de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) MAYRA ALEJANDRA DÍAZ MONTES por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($32.250.835**), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MAYRA ALEJANDRA DÍAZ MONTES**,no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflictode intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Paola Andrea Amar Sepúlveda
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Alcázar – Técnico Operativo Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó y Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional

i https://drive.google.com/drive/folders/1i9AKv1SrB2sbmCZRMK1lVtnl0HpZ-GbZ?usp=drive_link